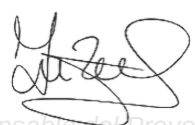


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		Código: FOR-PES-001										
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 07										
			Fecha de Aprobación: 20-03-2025										
Proceso : Planeación Estratégica													
PROGRAMACIÓN GENERAL													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN													
1.1. IDENTIFICACIÓN													
CÓDIGO DEL PROYECTO	43104		NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN Y MEMORIA DOCUMENTAL INSTITUCIONAL									
OBJETIVO GENERAL:	Resaltar la importancia de la gestión, organización y custodia de los archivos como memoria colectiva e institucional de la Universidad Pedagógica Nacional. En ese sentido, la Universidad procurará realizar todas las gestiones necesarias para salvaguardar el patrimonio documental consistente en los documentos físicos y electrónicos que evidencian la gestión académica y administrativa relacionada con las historias académicas, las historias laborales, las investigaciones, los convenios, los procesos contractuales, etc.												
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN													
2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL													
Antecedentes El proyecto de Gestión y Memoria Documental Institucional, en el año 2023 apropió un total de \$381.600.000 millones de pesos y comprometió \$334.304.866 millones de pesos, lo que significó un 87,61% de ejecución del presupuesto asignado; sin embargo, en contraste con la ejecución presupuestal, fue evidenciado que el cumplimiento de las metas trazadas durante la vigencia correspondió al 3,99%, razón por la cual el proyecto en la vigencia 2024 tiene retos importantes a superar, colocando en primer lugar superar los obstáculos que no permitieron avanzar en la anterior vigencia. En concordancia con lo anterior, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental – GDO, ha diseñado algunas estrategias que le permitan no solo la ejecución del presupuesto asignado sino también el cumplimiento de metas establecidas para mitigar los riesgos evidenciados en anteriores vigencias., como falta de personal competente, espacio, alto volumen documental y escasos recursos, que han ocasionado el cúmulo de los documentos sin tratamiento archivístico, especialmente en los expedientes de historias académicas y laborales de la Universidad Pedagógica Nacional. Esto ha suscitado riesgos de deterioro, desorganización e incluso pérdida de información, así como aumento en el tiempo destinado a la consulta y análisis de información para responder diversos trámites. Desde el año 2017 la Subdirección de Servicios Generales – Archivo y Correspondencia, ahora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental – GDO, ha realizado visitas de inspección, Informes de Seguimiento a la Gestión Documental y Síntesis de Asesoría, en las cuales ha diagnosticado el estado de estos archivos, destacando aspectos como: • Ausencia de inventarios documentales. • Falta de organización e incorporación de documentos a los expedientes. • Procesos de transferencia y eliminación documental no ejecutados, o realizados parcialmente. • Expedientes incompletos por información dispersa y no entregada por otras dependencias, que debe reposar en las historias académicas y laborales. Por otra parte, a través de este proyecto han venido digitalizándose algunos documentos que por su valor histórico deben conservarse además del físico en otro medio, para garantizar su integridad y facilitar la consulta. Es así que en el año 2024 fueron identificadas 214 series y/o subseries con valor histórico para digitalizarse, de acuerdo con lo registrado en instrumentos archivísticos como las Tablas de Valoración Documental - TVD y las Tablas de Retención Documental - TRD, cifra de series y/o subseries que puede variar de acuerdo con lo que apruebe el Archivo General de la Nación – AGN, en el proceso de convalidación de dichos instrumentos. Adicionalmente, previo al proceso de digitalización, la documentación requiere intervención técnica archivística como: revisión, corrección en foliación, perfilado, ajuste y redistribución de soportes, elaboración de índices, etc., acciones que deben realizarse con personal calificado. Luego del proceso de digitalización, las imágenes deben revisarse una a una para evidenciar la calidad de las mismas, además es importante mencionar que la misma serie y/o subserie puede ser digitalizada durante varias vigencias, bien porque no ha cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión, o cumplió el tiempo, pero no ha sido alistada por la unidad responsable y transferida al archivo central, también porque el volumen documental, formato y/o estado de la documentación, no ha permitido el alistamiento total de la serie o subserie para realizar el proceso descrito.													
2.2. JUSTIFICACIÓN													
La Universidad Pedagógica Nacional – UPN, de acuerdo con el alcance definido en el Programa de Gestión Documental - PGD, adoptado y aprobado mediante la resolución N°672 del 2020, "establece las directrices y lineamientos estratégicos de la gestión documental y se incluyen actividades administrativas y técnicas relacionadas con la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Universidad desde su origen hasta su disposición final, con el propósito de facilitar su uso y conservación". Así mismo, su objetivo es el de "Gestionar las actividades administrativas y técnicas, en la Universidad Pedagógica Nacional, tendientes al control de la documentación, desde su origen hasta su destino final, facilitando su recuperación y conservación, adoptando criterios legales, administrativos y tecnológicos necesarios, para normalizar y orientar a los usuarios de la Universidad en el uso de la información, aplicando los principios de eficiencia y transparencia para lograr la satisfacción de los mismos". Por lo anterior, a pesar de las dificultades presentadas en la vigencia 2024, en cuanto al encontrar un contratista idóneo para el proceso de digitalización, debido a que el sector de servicios para procesos de digitalización, es un mercado que tiene una fluctuación irregular por sus variaciones de precios no sistemáticas y lo cual afecto la cantidad final de imágenes obtenidas, será superado en la vigencia actual, mediante sondeos previos para obtener información sobre el estado actual del mercado y así identificar los posibles cambios y/o ajustes pertinentes, antes de los tiempos de ejecución propuestos, es indispnesable continuar con la digitalización de series y/o subseries como Nóminas que pese a que no tiene valor histórico deben conservarse por 80 años y debido a su alta consulta debe garantizarse la conservación; las subseries contables como Reembolsos, Órdenes de prestación de servicios, Pagos, Boletín diario caja y bancos, Legalizaciones de avance, Legalizaciones viáticos y gastos de viaje y Actas cuentas por pagar, entre otras, que por su volumen, consulta y espacio que ocupan en metros lineales(ml), en los depósitos de archivo pueden ser eliminados en físico y conservados de manera electrónica para optimizar los espacios físicos del archivo central. Sumado a lo anterior, es primordial dar continuidad a la intervención técnica archivística de las series Historias Laborales e Historias Académicas ya que estas deben conservarse por 80 y 60 años, respectivamente, para garantizar entre otros derechos pensionales, registro calificado y acreditación de calidad, series con alto volumen de acumulación documental debido a que las unidades responsables no realizaron la organización técnica correspondiente, desbordando su capacidad instalada para intervenirlas, pero indispensable para futuro proceso de digitalización. En ese orden, mediante la ejecución de 3 contratos, dos cuyo objeto será el alistamiento de los documentos, organización de historias laborales e historias académicas y revisión de imágenes que surtirán del proceso de digitalización; y otro para contratar a un tercero que realice la digitalización de series y/o subseries priorizadas por su valor, volumen, estado, frecuencia en la consulta, etc. En conclusión, la ejecución de estas acciones aportan en el avance y cumplimiento de Proyecto estratégico 3.1.5, denominado: Consolidar la gestión documental, bases de datos, , repositorio y memoria institucional de la UPN, del Programa 3.1. Mejoramiento y efectividad normativa, de recursos y de procesos, ubicado en el eje 3. Casa Digna, del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 y avanzar considerablemente en el proceso técnico de organización documental de expedientes de historias laborales y académicas, para consolidarlos, completarlos, facilitar su consulta oportuna, alistarlos para digitalización y disponerlos para la conservación adecuada, que según las Tablas de Retención Documental - TRD , oscila entre 70 y 90 años.													
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO													
CARACTERIZACIÓN	Docentes: de planta, ocasionales y/o catedráticos; personal administrativo: de carrera, provisional o supernumerarios; trabajadores oficiales, pensionados; estudiantes de pregrado y posgrado, egresados.												
CANTIDAD	9 series y/o subseries que corresponden a: Nóminas, Actas Generales de Graduación IPN, Actas CIARP, Calificaciones IPN, Actas Juntas de Compras, Libros de Matrículas IPN, Programas Analíticos FEF, Informes de Gestión y Contratos.												
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C.												
2.4. CONTEXTO TEÓRICO													
No Aplica													
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO													
FUENTE	CONCEPTO		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA								
10,02	Aportes de la Nación - Inversion			\$ 100.000.000	\$ 100.000.000								
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000								
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO													
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.								Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta	
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuest o	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimient o			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia											1	Versión con la que incia el proyecto en la vigencia 2025
2	Otras modificaciones									x		1	Reporte de seguimiento I periodo (enero - marzo), de 2025
3	Otras modificaciones									x		1	Reporte de seguimiento II periodo (abril - jun), de 2025
4	Otras modificaciones		X		X				X			2	Ajustada la cantidad en la población objetivo del proyecto, en lo referente a la totalidad de series y/o subseries documentales priorizadas. Así mismo, actualizadas las cantidades en las actividades de la gestión operativa, de acuerdo con la capacidad técnica y operativa disponible. Modificado el Plan Anual de Adquisiciones, en cuanto a la distribución interna del presupuesto asignado, con el fin de atender nuevas necesidades del proyecto.
5	Otras modificaciones									X		2	Reporte de seguimiento III periodo (jul - sep), de 2025
6	Otras modificaciones				X				X			3	Inlusión de una actividad en la gestión operativa, de acuerdo con la capacidad técnica y operativa disponible. Modificado el Plan Anual de Adquisiciones INV-43104-4, en cuanto al objeto y fechas con el fin de atender las necesidades del proyecto.
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMEINTO													
CENTRO DE RESPONSABILIDAD					COORDINACIÓN DEL PROYECTO								
 Firma del(a) Responsable del Proyecto					 Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto								
Nombres y Apellidos		Yaneth Romero Coca			Nombres y Apellidos		Sandra Dolly Palacios García						
Cargo		Vicerrectora Administrativa y Financiera			Cargo		Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental						
Tipo Vinculación:		Libre Nombramiento y Remosión			Tipo Vinculación:		Carrera Administrativa						
Centro Responsabilidad		Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Centro Responsabilidad		Vicerrectoría Administrativa y Financiera						
Fecha Visto Bueno		24/10/2025			Fecha solicitud		24/10/2025						